

**ANEXO III: FORMULARIO SOLICITUD**

**AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EXPERIMENTAL REALIZADOS INDIVIDUALMENTE POR PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

<b>1. DATOS DE LA EMPRESA</b>			
Denominación social:			
N.I.F.:			
Dirección:			
C.P.:		Localidad:	
Provincia:		Teléfono:	E-mail notificaciones:
Representante legal:			N.I.F.:
<input type="checkbox"/> La documentación es presentada por un apoderado o representante para medios electrónicos.			
Representante o apoderado para medios electrónicos ( <i>si procede</i> ):			N.I.F. ( <i>si procede</i> ):
Nº de cuenta dada de alta en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura:			
Epígrafe I.A.E. para el que solicita la ayuda:		Fecha inicio de actividad ( <i>Alta del I.A.E.</i> ):	CNAE para el que solicita la ayuda:
Exención de I.V.A.: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Prorrata: %			
<b>2. MODALIDAD DE LA AYUDA SOLICITADA</b>			
<input type="checkbox"/> Modalidad: I. Proyectos realizados por pymes.			
<input type="checkbox"/> Modalidad II. Proyectos realizados por pymes de base tecnológica.			
<input type="checkbox"/> Modalidad III. Proyectos realizados por pymes startup.			
<b>3. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO</b>			
Título del Proyecto:			
Duración del proyecto:		Núm. de fases del proyecto:	
Ámbitos de intervención en I+D+i para la especialización inteligente de Extremadura en el que se encuadra el proyecto:			
<input type="checkbox"/> Agroalimentario			
<input type="checkbox"/> Cadena agroalimentaria inteligente y sostenible			
<input type="checkbox"/> Sostenibilidad en el sector agroalimentario			
<input type="checkbox"/> Transición Ecológica			
<input type="checkbox"/> Cambio climático			
<input type="checkbox"/> Producción, almacenamiento y distribución energética			
<input type="checkbox"/> Ecosistemas sostenibles			
<input type="checkbox"/> Salud y bienestar			
<input type="checkbox"/> Medicina personalizada adaptada al territorio			
<input type="checkbox"/> Servicios asistenciales adaptados al estilo de vida de la población			
<input type="checkbox"/> Salud y alimentación			
<input type="checkbox"/> Industrias culturales y Turismo			
<input type="checkbox"/> Industrias culturales			
<input type="checkbox"/> Turismo			
<input type="checkbox"/> Transformación Digital: TICs de aplicación transversal			
Coste total de las inversiones proyectadas:			
Resumen/abstract del proyecto en inglés:			
<b>4. TABLA A.1 INVERSIONES TOTALES PROYECTADAS POR LA ENTIDAD</b>			
Partida	Capítulo de gasto		Coste en euros
Personal	Costes de personal investigador, doctor o titular universitario.	Personal contratado existente en la entidad con anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.	
		Personal de nueva contratación	
		Socios y personal perteneciente a los órganos de dirección	
	Personal auxiliar		
	Personal auxiliar FP, FPII o TGS		
Adquisición de equipamiento científico-tecnológico			
Material fungible			
Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes	Investigación contractual (Subcontratación)		
	Adquisición de conocimientos y patentes		
	Consultoría de I+D y servicios equivalentes		



adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto		
Gestión asociados a la realización y justificación del proyecto	Costes de gestión por personal propio	
	Costes de gestión por consultoría	
Auditoría		
Costes financieros		
Costes indirectos		
Costes de promoción, transferencia y difusión de los resultados		
	<b>Total proyecto:</b>	
<b>5. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA</b>		
	<b>Nombre del documento</b>	<b>PDF</b>
	Copia de los títulos universitarios y cuando proceda, de los títulos de Formación Profesional del personal auxiliar imputados al proyecto. En caso de personal investigador que no esté determinado en el momento de presentar la instancia solicitud se indicará el perfil y titulación o titulaciones requeridas.	
	Documentación justificativa de los criterios de valoración correspondientes a los apartados d) del artículo 16, cuando pretendan obtener puntuación en dicho apartado.	
	Memoria científico-técnica del proyecto, que tendrá una extensión máxima de 40 páginas y deberá abordar, para que puedan ser evaluados, todos los aspectos que se recogen en los distintos apartados y subapartados que conforman los criterios de valoración	
	Presupuesto del proyecto, que adoptará el contenido mínimo que se establezca en la herramienta electrónica	
	Certificado de situación censal de la pyme, cuando ya se disponga de alta a la fecha de solicitud.	
	Certificados que acrediten que la pyme solicitante, así como aquellos de sus socios incluidos en RETA que participen en el proyecto, se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado y con la Seguridad Social y que no tienen deudas con la Hacienda Autonómica, salvo que los titulares de los datos hayan autorizado al órgano gestor para recabarlos de oficio.	
	En el caso de sociedades de capital, deberán presentar certificación extensa del Registro Mercantil relativa a todos los actos inscritos.	
	En el caso de Sociedades Cooperativas, certificación emitida por el Órgano que gestione el Registro de Cooperativas, en el que se hagan constar los siguientes datos: denominación social, fecha de inscripción, clase y grado de la cooperativa, indicación de la persona que ostenta su representación legal, indicación de si está incurso en procedimiento de disolución.	
	En el caso de asociaciones, certificación emitida por el Órgano que gestione el registro en el que están inscritos para adquirir su personalidad jurídica, en el que se hagan constar los siguientes datos: denominación social, fecha de inscripción, indicación de la persona que ostenta su representación legal, indicación de si está incurso en procedimiento de disolución.	
	En el caso de pymes constituidas como entidades sin personalidad jurídica, copia del documento de constitución debidamente registrado en la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el que consten: identificación de la entidad, su NIF, la identificación de las personas que la componen y su participación, la fecha en que se han registrado en la AEAT.	
	En el caso de pyme constituida por persona trabajadora autónoma, se justificará mediante el certificado de situación censal al que se refiere el apartado f).	
	Solo en el supuesto al que se refiere el apartado k) anterior, deberá aportarse documento que establezca la participación de cada uno de los miembros de la entidad sin personalidad jurídica en la ejecución del proyecto, las obligaciones que asume, la parte de subvención que se le imputa y la persona a quien se designa como representante de la entidad con respecto a la Administración.	
	Declaración y justificación de la exención de IVA, en caso de que proceda.	

(Firma del representante legal de la empresa)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

**Responsable del tratamiento de sus datos:**

- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

- Dirección: Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- Datos de contacto del delegado de protección de datos: [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es).

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**



*Serán tratados con las siguientes finalidades:*

*Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.*

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

*La base legal para los tratamientos indicados es:*

*RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.*

*Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

*Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.*

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

*Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.*

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

*Podrán ser comunicados a:*

*Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.*

**Transferencias internacionales de datos:**

*No están previstas transferencias internacionales de datos.*

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

*Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.*

*En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.*

*En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.*

*Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.*

*La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros.*

*Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.*

*Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".*

*Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.*

*El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.*

*En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.*

## ANEXO IV: DECLARACIONES

<b>6. DATOS DE LA EMPRESA</b>	
Denominación social:	
N.I.F.:	
Representante legal:	N.I.F.:
<input type="checkbox"/> La documentación es presentada por un apoderado o representante para medios electrónicos.	
Representante o apoderado para medios electrónicos:	N.I.F.:
<b>1. DECLARACIÓN SOBRE EXISTENCIA DE ALTA FISCAL, CENTRO DE TRABAJO Y CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN EN EXTREMADURA</b>	
El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante <b>DECLARA/N</b> que:	
<input type="checkbox"/> La empresa se encuentra dada en el IAE en Extremadura.	
<input type="checkbox"/> La empresa se compromete a darse de alta en un epígrafe IAE que habilite para realizar actividad en Extremadura, previamente al inicio de la ejecución del proyecto.	
<input type="checkbox"/> Dispone de centro de trabajo en localidad situada en Extremadura.	
<input type="checkbox"/> Se compromete a abrir centro de trabajo en localidad situada en Extremadura, previamente al inicio de la ejecución del proyecto.	
<input type="checkbox"/> Dispone de cuenta de cotización de la Seguridad Social en Extremadura en el que se inscribirá el personal imputado al proyecto cuando preste sus servicios a la empresa personal investigador o auxiliar contratado por cuenta ajena.	
<input type="checkbox"/> Se compromete a dar de alta cuenta de cotización de la Seguridad Social en Extremadura en el que se inscribirá el personal imputado al proyecto cuando preste sus servicios a la empresa personal investigador o auxiliar contratado por cuenta ajena, previamente al inicio de la ejecución del proyecto.	
<b>2. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SUBVENCIONES Y OTROS REQUISITOS</b>	
El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante <b>DECLARA/N</b> que la entidad solicitante cumple con todos los requisitos para alcanzar la condición de beneficiario conforme a lo indicado en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura) en el sentido de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No haber sido condenado/a mediante sentencia firme o resolución firme a la pérdida de posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes exacciones ilegales o delitos urbanísticos.</li> <li>- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, no hallarse declarados en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, no estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.</li> <li>- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.</li> <li>- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezcan la normativa vigente.</li> <li>- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.</li> <li>- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.</li> <li>- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener ayudas en virtud de norma con rango de Ley.</li> <li>- Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o derivan por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas.</li> <li>- Que la entidad no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado la ayuda ilegal e incompatible con el mercado común, ni de reintegro de ayudas o préstamos con cualquier Administración Pública.</li> <li>- Que no ha incumplido los plazos de pago a proveedores fijados en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.</li> </ul>	
<b>3. DECLARACIÓN RELATIVA A QUE NO ESTÁ EN SITUACIÓN DE CRISIS NI DE CONCURSO DE ACREEDORES, NI EN PROCESO DE DISOLUCIÓN</b>	
El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante <b>DECLARA/N</b> no tener la consideración de empresa en crisis conforme a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 18.a del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 en relación a las PYMEs, esto es, no concurre que: si se trata de una sociedad de responsabilidad limitada (distinta de una PYME con menos de tres años de antigüedad o, a efectos de los criterios para poder optar a las ayudas a la financiación de riesgo, una PYME en el plazo de siete años desde su primera venta comercial, que cumpla las condiciones para recibir inversiones de financiación de riesgo tras las comprobaciones de diligencia debida por parte del intermediario financiero seleccionado), cuando haya desaparecido más de la mitad de su capital social suscrito como consecuencia de las pérdidas acumuladas; es lo que sucede cuando la deducción de las pérdidas acumuladas de las reservas (y de todos los demás elementos que se suelen considerar fondos propios de la sociedad) conduce a un resultado negativo superior a la mitad del capital social suscrito; a efectos de la presente disposición, «sociedad de responsabilidad limitada» se refiere, en particular, a los tipos de sociedades mencionados en el anexo I de la Directiva 2013/34/UE (1) y «capital social» incluye, cuando proceda, toda prima de emisión.	
<b>4. DECLARACIÓN DE QUE EL PROYECTO NO SUPONE ACTUACIÓN QUE PUEDA DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE</b>	
El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante <b>DECLARA/N</b> que en la ejecución del proyecto <b>A26</b> , <b>NO</b> se realizarán actuaciones que puedan perjudicar significativamente al medio ambiente, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 dando cumplimiento a la Guía técnica (2021/C 58/01) sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo». Por tanto, las actuaciones que se van a realizar para la ejecución del proyecto de I+D citado:	



- No generan considerables emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por lo que se considera que no se causa un perjuicio significativo a la mitigación del cambio climático.  
Medidas a implementar:
- No causan un perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático al no aumentar de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y de las previstas en el futuro, sobre sí misma o en las personas, la naturaleza o los activos.  
Medidas a implementar:
- No afectan al buen estado o del buen potencial ecológico de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, y del buen estado ecológico de las aguas marinas, por lo que no causa ningún perjuicio a la utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos.  
Medidas a implementar:
- No dan lugar a un aumento significativo de la generación, incineración o eliminación de residuos ni perjudica a la economía circular ni el medio ambiente, ya que se utilizarán exclusivamente documentos electrónicos, eliminando el papel, por lo que será eficiente en el uso de materiales o en el uso directo o indirecto de recursos naturales.  
Medidas a implementar:
- No generan un aumento significativo de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo, por lo que no causa un perjuicio significativo a la prevención y el control de la contaminación.  
Medidas a implementar:
- No contemplan actuaciones que causen un perjuicio a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas ya que no afectan a las condiciones y la resiliencia de los ecosistemas, ni va en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular de aquellos de interés para la Unión.  
Medidas a implementar:

**5. DECLARACIÓN DE QUE EL PROYECTO NO SUPONE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO, ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, RELIGIÓN O CONVICCIONES, DISCAPACIDAD, EDAD U ORIENTACIÓN SEXUAL.**

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que, la entidad solicitante cuidará especialmente porque no se produzcan situaciones de discriminación por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

**6. DECLARACIÓN DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES DE EXTREMADURA**

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que la solicitante se encuentra inscrita en el registro de empresas socialmente responsables de Extremadura.

**7. DECLARACIÓN SOBRE LA CATEGORÍA DE EMPRESA**

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que el siguiente contenido es exacto:

La empresa solicitante tiene la categoría de:

- Empresa pequeña
- Empresa mediana

Datos de cálculo del último ejercicio cerrado para la determinación de la categoría de empresa:

EFFECTIVOS (UTA)*	VOLUMEN DE NEGOCIO* (EUROS)	BALANCE GENERAL* (EUROS)

- Empresa autónoma
- Empresa asociada
- Empresa vinculada

La empresa solicitante, participa o está participada por las siguientes entidades:

EMPRESA	NIF	GRADO DE PARTICIPACIÓN (%)	TIPO DE EMPRESA

**8. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTO INCENTIVADOR**

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que tiene la categoría reflejada en el apartado anterior, por lo que, a los efectos de los requisitos del efecto incentivador y cumpliendo lo dispuesto en el art. 4, apartado a, de la Orden de bases reguladoras, se va a comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, tras haber presentado la solicitud de ayudas.

**9. DECLARACIÓN SOBRE EL/LOS CONVENIO/S COLECTIVO/S DE APLICACIÓN AL PERSONAL IMPUTADO AL PROYECTO**

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que, en relación al personal imputado al proyecto, se aplica/n el/los siguiente/s convenio/s colectivo/s con los siguientes costes salariales:

DENOMINACIÓN DEL CONVENIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	BOLETÍN OFICIAL DE PUBLICACIÓN	JORNADA ANUAL (HORAS)	COSTE/HORA PERSONAL INVESTIGADOR GRUPO DE COTIZACIÓN 1	COSTE/HORA PERSONAL INVESTIGADOR GRUPO DE COTIZACIÓN 2	COSTE/HORA PERSONAL AUXILIAR GRUPO DE COTIZACIÓN 3	COSTE/HORA PERSONAL AUXILIAR GRUPO DE COTIZACIÓN 4

**10. DECLARACIÓN SOBRE EL COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR**



El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que:

La empresa se compromete a contratar a personal con titulación universitaria adecuada a las tareas del proyecto y dar de alta al mismo en los grupos de cotización 1 ó 2 de la Seguridad Social.

INNOMINADO	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN	GRUPO DE COTIZACIÓN	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	MEJOR DE 30 AÑOS	MUJER
<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 11. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE IVA

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que:

La entidad a la que represento se encuentra exenta de recuperación del impuesto sobre el valor añadido (IVA), conforme a la normativa nacional en vigor.

La entidad tiene prorrata sobre el mismo:

Porcentaje aplicado:

### 12. DECLARACIÓN RELATIVA A LAS SUBCONTRATACIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO POR LA SOLICITANTE

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que:

No existe vinculación entre la solicitante y el/los proveedor/es seleccionado/s.

No existe vinculación entre los subcontratistas consultados, ni entre la solicitante y dos de los subcontratistas consultados.

Se compromete a velar por que, en la actividades subcontratadas, el/los subcontratista/s seleccionado/s se compromete/n a que NO se realizarán actuaciones que puedan perjudicar significativamente al medio ambiente, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 dando cumplimiento a la Guía técnica (2021/C 58/01) sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo». Asimismo, el/los subcontratista/s cuidará/n especialmente porque no se produzcan situaciones de discriminación por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

### 13. DECLARACIÓN DEL CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que, para la entidad a la que representa, el presente proyecto:

Supone una innovación en materia de productos.

Supone innovación en materia de procesos.

### 14. AUTORIZACIONES PARA CONSULTAR O RECABAR DATOS RELATIVOS A EMPRESA

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante:

**AUTORIZA/N** a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y Universidad obtenga los datos de identidad personal del solicitante y de domicilio, en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Hacienda y Función Pública como prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI).

**AUTORIZA/N** a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y Universidad obtenga los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y frente a la Hacienda del Estado.

**AUTORIZA/N** que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación obtenga los datos que acrediten que el solicitante no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### 15. AUTORIZACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE COOPERATIVAS Y FUNDACIONES PRIVADAS PARA RECABAR DATOS DE OFICIO

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante:

**NO SE OPONE/N** a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y Universidad obtenga de oficio los datos relativos a certificado de cargos, constitución, etc; de la entidad.

### 16. DECLARACIÓN DE PYME DE BASE TECNOLÓGICA

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que:

La empresa tiene consideración de pyme de base tecnológica conforme a lo dispuesto en el art. 34.2 del Decreto de bases reguladoras, esto es:

- Tiene unos gastos de investigación y desarrollo que ascienden a lo indicado y representen al menos un 20% del total de sus gastos de explotación durante al menos uno de los tres años previos al de la fecha de solicitud de la ayuda, concretamente en el año que se indica.

Gastos de investigación y desarrollo	
Año	

- Un mínimo del 50% de su plantilla esté compuesto por personal cualificado con titulación universitaria desempeñando puestos correspondientes a dicha titulación, siendo las personas que se identifican en la tabla adjunta:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TITULACIÓN

La empresa ha sido calificada como empresa innovadora emergente en la categoría de empresas de base tecnológica, al amparo de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de empresas emergentes.

### 17. DECLARACIÓN DE LA CONDICIÓN DE STARTUP

El/los representante/s legal/es de la empresa solicitante **DECLARA/N** que:

La empresa no tiene más de 48 meses de actividad computados desde la fecha de constitución, según el apartado 17 del Anexo I hasta la fecha de solicitud de estas ayudas y su modelo de negocio se apoye en la tecnología y el conocimiento, asociados a la innovación y al desarrollo de tecnologías; que buscan arrancar, emprender o crear un nuevo negocio de acelerado crecimiento en base al desarrollo de una idea que sirva para generar un producto nuevo o mejorar de forma ostensible uno ya existente en el mercado, bajo condiciones de alto riesgo tecnológico.



La empresa no es una STARTUP de estudiantes y sido calificadas como empresa innovadora emergente en la categoría de STARTUP, al amparo de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de empresas emergentes.

*(Firma del representante legal de la empresa)*

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

**Responsable del tratamiento de sus datos:**

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

- **Dirección:** Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** dpd@juntaex.es.

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

**Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros.

Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.



**ANEXO V: PRESUPUESTO**

7. RESUMEN DEL PRESUPUESTO: TABLA A. INVERSIONES TOTALES PROYECTADAS POR LA EMPRESA						
Partida	Capítulo de gasto					Coste en euros
Personal	Costes de personal investigador, doctor o titulado universitario.	Personal contratado existente en la entidad con anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.				
		Personal de nueva contratación				
		Socios y personal perteneciente a los órganos de dirección				
	Personal auxiliar					
	Personal auxiliar FP, FPII o TGS					
Adquisición de equipamiento científico-tecnológico						
Material fungible						
Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto	Investigación contractual (Subcontratación)					
	Adquisición de conocimientos y patentes					
	Consultoría de I+D y servicios equivalentes					
Gestión asociados a la realización y justificación del proyecto	Costes de gestión por personal propio					
	Costes de gestión por consultoría					
Auditoría						
Costes financieros						
Costes indirectos						
<b>Total proyecto:</b>						
TABLA B: INVERSIÓN PROYECTADA EN LA PARTIDA DE PERSONAL IMPUTADO AL PROYECTO						
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	GRUPO DE COTIZACIÓN	TIPO DE PERSONAL	Nº DE HORAS	COSTE / HORA (€)	IMPORTE IMPUTADO (€)
			<input type="checkbox"/> CONTRATADO REG. GRAL <input type="checkbox"/> SOCIO O DIR. <input type="checkbox"/> SOCIO INCL. RETA <input type="checkbox"/> NUEVA CONTRAT <input type="checkbox"/> AUXILIAR <input type="checkbox"/> AUXILIAR FP, FPII O TGS <input type="checkbox"/> GESTION			
TOTAL						
TABLA C: INVERSIÓN PROYECTADA EN EL CAPÍTULO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO						
Nº ORDEN	CONCEPTO	Nº UNIDADES	PROVEEDOR	C.I.F. PROVEEDOR	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL IMPUTADO
TOTAL						
TABLA D: INVERSIÓN PROYECTADA EN EL CAPÍTULO DE COSTES DE MATERIAL FUNGIBLE						
Nº ORDEN	CONCEPTO	Nº UNIDADES	PROVEEDOR	C.I.F. PROVEEDOR	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL IMPUTADO
TOTAL						
TABLA E: COSTES DE INVESTIGACIÓN CONTRACTUAL, CONOCIMIENTOS, MODELOS DE UTILIDAD Y PATENTES ADQUIRIDOS U OBTENIDOS POR LICENCIA DE FUENTES EXTERNAS, ASÍ COMO LOS COSTES DE CONSULTORÍA DE I+D Y SERVICIOS EQUIVALENTES DESTINADOS DE MANERA EXCLUSIVA AL PROYECTO						
Nº ORDEN	CONCEPTO	TIPO DE GASTO	PROVEEDOR	C.I.F. PROVEEDOR	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL IMPUTADO





						TOTAL	
<b>TABLA F: INVERSIÓN PROYECTADA EN LOS CAPÍTULO DE GASTOS DE GESTIÓN POR CONSULTORÍA E INFORME DE AUDITORÍA</b>							
Nº ORDEN	CONCEPTO	TIPO DE GASTO	PROVEEDOR	C.I.F. PROVEEDOR	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL IMPUTADO	
						TOTAL	
<b>TABLA G: INVERSIÓN PROYECTADA EN EL CAPÍTULO DE COSTES FINANCIEROS</b>							
Nº ORDEN	CONCEPTO	PROVEEDOR	C.I.F. PROVEEDOR	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL IMPUTADO		
						TOTAL	

**(Firma del representante legal de la empresa)**

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

**Responsable del tratamiento de sus datos:**

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

- **Dirección:** Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** dpd@juntaex.es.

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

**Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros.

Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

## **ANEXO VI: DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO**

1. PORTADA.
2. ÍNDICE.
3. CRONOGRAMA DEL PROYECTO.
4. CALIDAD Y EXCELENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA:
  - 4.1. Reto tecnológico del proyecto.
  - 4.2. Conocimiento del estado del arte y tecnología vigente.
  - 4.3. Necesidad tecnológica de la propuesta.
  - 4.4. Claridad de los objetivos científico-tecnológicos.
  - 4.5. Adecuación de la metodología y plan de trabajo.
  - 4.6. Adecuación y justificación del presupuesto solicitado.
5. PLAN DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO.
  - 5.1. Necesidad del mercado.
  - 5.2. Mercado potencial de los desarrollos.
  - 5.3. Incremento de competitividad de la pyme.
  - 5.4. Plan de internacionalización del proyecto.
6. CAPACIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
  - 6.1. Adecuación de los medios para los retos científicos y tecnológicos del proyecto.
  - 6.2. Experiencia previa en proyectos de I+D+i.
  - 6.3. Adecuación del proyecto a las actividades de la pyme solicitante.
  - 6.4. Incorporación al proyecto de patentes o licencias.
7. Justificación detallada acerca de que la ejecución del proyecto o sus resultados, no provocan daños significativos al medio ambiente y cumplen con las medidas DNSH.

*(Los puntos y apartados que aparecen en el presente anexo suponen un guion orientativo para la elaboración del documento memoria, para que puedan ser valorados todos los criterios del art. 16. Algunos de los criterios sólo podrán valorarse conforme al contenido de esta memoria, por tanto, es conveniente que queden recogidos con claridad, concisión y detalle))*

**El documento debe venir con la firma digital del representante legal de la empresa solicitante**



**ANEXO VII: AUTORIZACIONES PARA CONSULTAR O RECABAR DE  
OFICIO DATOS RELATIVOS A CADA UNO DE LOS SOCIOS O  
ADMINISTRADORES DE EMPRESAS**

NOMBRE Y APELLIDOS:	
D.N.I.:	
EMPRESA	

El arriba autorizante, en calidad de persona socia, administradora, directiva, etc, que participa imputando horas en el proyecto sin estar dada de alta en código de cuenta de cotización de la empresa indicada, al estar encuadrado en el RETA u otro régimen de la Seguridad Social para trabajadores por cuenta propia.

- AUTORIZA** a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y Universidad obtenga los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y frente a la Hacienda del Estado.
- AUTORIZA** que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación obtenga los datos que acrediten que el solicitante no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

*(Firma digital del autorizante)*

**ANEXO VIII: AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DE OFICIO TÍTULOS  
UNIVERSITARIOS Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL  
QUE PARTICIPA EN EL PROYECTO**

NOMBRE Y APELLIDOS:	
D.N.I.:	
EMPRESA	
N.I.F. EMPRESA:	
TITULO DEL PROYECTO:	

El arriba autorizante, como participante del proyecto mencionado en calidad de personal investigador/personal auxiliar con titulación de formación profesional de la empresa indicada:

- ME OPONGO a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad recabe la información relativa a mi/s titulación/es universitaria/s.
- ME OPONGO a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad recabe la información relativa a mi titulación de formación profesional.

*(Firma digital del autorizante)*



## ANEXO IX: INFORME DE AUDITOR PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA Y SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY CONTRA LA MOROSIDAD

<b>1. INFORME DE AUDITOR</b>		
Título del Proyecto:		
Domicilio Social:	Localidad:	
Denominación empresa:	N.I.F.:	
Representante legal:	N.I.F.:	
Nombre y apellidos del auditor que firma el informe:	Nº ROAC:	
A la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad:		
<p>1. Hemos procedido a la actuación profesional que resulta del presente documento a requerimiento del representante legal de la empresa.</p> <p>2. Por el mandato recibido, se solicita certificación en la cual se manifieste evidencia suficiente de que la empresa cumple, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.1g) del Decreto regulador de estas ayudas, con el requisito de solvencia económica y financiera para ejecutar el proyecto y asimismo, cuando el importe de la subvención concedida sea superior a 30.000 euros, que no incumple los plazos de pago a proveedores previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.</p> <p>3. Nuestra actuación profesional ha consistido en la comprobación y verificación de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen y verificación de los estados financieros de la empresa (balance de situación, cuentas de resultados, flujos de caja, etc).</li> <li>b) Examen y verificación de los ratios económicos y financieros (fondo de maniobra, ratio de solvencia, ratio de liquidez, ratios de endeudamiento, ratio de tesorería, apalancamiento financiero, etc).</li> <li>c) Examen y verificación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa.</li> </ul> <p>4. Como resultado de la revisión que hemos efectuado de la documentación aportada por la Empresa y requerida por el que suscribe,</p>		
CERTIFICAMOS que:		
<p><b>PRIMERO:</b> Según los estados financieros de la empresa y los ratios económicos y financieros analizados del último ejercicio económico cerrado, la empresa solicitante mantiene una solvencia económica y financiera adecuada para ejecutar el proyecto presentado ante la Secretaría General de Ciencia Tecnología, Innovación y Universidad de la Junta de Extremadura.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> A la vista de la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha verificado que la empresa cumple con los plazos de pago a proveedores previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.</p>		
<p>5. El presente informe se ha emitido teniendo en cuenta las normas técnicas reconocidas y aceptado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sobre el marco jurídico que ampara la concesión de estas subvenciones.</p> <p>6. En la emisión del presente informe se pone de manifiesto la existencia de las siguientes salvedades conforme a la fiabilidad de todos los puntos del alcance de esta auditoría (tachar lo que proceda):</p> <p><input type="checkbox"/> No existe salvedad alguna</p> <p><input type="checkbox"/> Existen las siguientes salvedades:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>		
<p>Este Informe Especial de Certificación se emite exclusivamente para acreditar, ante la Secretaría General de Ciencia Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura la solvencia económica y financiera al proyecto referido, y no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.</p>		

*(Firma del auditor ROAC)*

*Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.*

**Responsable del tratamiento de sus datos:**

**- Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital



- **Dirección:** Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es).

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

**Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en

<http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

## ANEXO X: SOLICITUD QUE PRESENTA LA PYME BENEFICIARIA SOBRE AUTORIZACIÓN PARA SUBCONTRATAR PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Denominación social:	
N.I.F.:	
Representante legal:	NIF:
Denominación del proyecto:	

### DECLARA:

1. Que con el objeto de realizar el proyecto que se identifica en el apartado anterior, tiene la necesidad de SUBCONTRATAR con entidad externa parte de la realización del mismo y que dicha subcontratación está sometida a autorización previa del órgano con competencia para conceder la ayuda, por la siguiente razón:

- La subcontratación se realizará con persona o entidad vinculada.
- El importe de la actividad subcontratada es superior al 20% de la subvención concedida o a conceder y dicha subvención supera la cuantía de 60.000 euros.

2. Que la entidad con la que se ha previsto subcontratar parte de la ejecución del proyecto es la que se identifica a continuación:

DENOMINACIÓN ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
N.I.F. ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
DOMICILIO FISCAL ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
REPRESENTANTE ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
D.N.I. REPRESENTANTE ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
CARGO REPRESENTANTE ENTIDAD A SUBCONTRATAR:	
TIPO DE VINCULACIÓN, EN SU CASO, ENTRE PYME BENEFICIARIA Y EMPRESA A SUBCONTRATAR	

3. Que las actuaciones, actividades o fases del proyecto que serán objeto de subcontratación:

Cuantía del proyecto objeto de subcontrato	
Partes, actividades o fases del proyecto objeto de subcontrato	

4. Que las razones que justifican las condiciones de la entidad subcontratada que se han tenido en cuenta para su elección, la necesidad de realizar subcontratación con la entidad seleccionada y la imposibilidad material de que la pyme beneficiaria pueda realizar las fases o actuaciones objeto de la subcontratación, se exponen a continuación:

Características de la entidad subcontratada que se han tenido en cuenta para su selección	
Motivos que justifican la imposibilidad de que la pyme beneficiaria realice la parte del proyecto que es objeto de subcontratación	

5. Que :

- EXISTE vinculación entre las empresas o entidades que han presentado presupuesto para los servicios objeto de la subcontratación.
- NO EXISTE vinculación entre las empresas o entidades que han presentado presupuesto para los servicios objeto de la subcontratación.

6. Que el objeto y alcance de la subcontratación están determinados.
7. Que existe diferencia entre los trabajos que realizará esta pyme y la entidad subcontratista.

**ACOMPAÑA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- **BORRADOR** del contrato que tiene previsto formalizar con la entidad subcontratista, para el caso de que reciba la correspondiente autorización.
- Copia de los tres presupuestos de diferentes proveedores de servicios candidatos a subcontratista, iguales y detallados, que se han valorado para elegir a la entidad subcontratista.

Por todo lo anterior, en cumplimiento del requisito de autorización previa a la subcontratación en los supuestos previstos en el artículo 26.3 del decreto por el que se aprueban las bases reguladoras de estas ayudas,

**SOLICITA AL ÓRGANO CON COMPETENCIA PARA CONCEDER LA SUBVENCIÓN:**

Que le sea autorizada la posibilidad de realizar subcontratación para la ejecución del proyecto, en las condiciones y por las causas que quedan expuestas más arriba.

*(Firma digital del declarante)*

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

**Responsable del tratamiento de sus datos:**

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

- **Dirección:** Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es).

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

**Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros.





*Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.*

*Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".*

*Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.*

*El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.*

*En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comuniqué debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.*

## ANEXO XI: DECLARACIÓN DE LOS SUBCONTRATISTAS RESPECTO DEL PRINCIPIO DNSH Y LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ARTÍCULO 26.10 DEL DECRETO

DENOMINACIÓN ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
N.I.F. ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
DOMICILIO FISCAL ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
TÍTULO DEL PROYECTO:	
REPRESENTANTE ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
D.N.I. REPRESENTANTE ENTIDAD SUBCONTRATADA:	
CARGO REPRESENTANTE ENTIDAD SUBCONTRATADA:	

El representante legal de la entidad arriba mencionada, que participa como subcontratista en el proyecto indicado, **DECLARA**, respecto del principio DNSH y los seis objetivos medioambientales, según lo previsto en el artículo 17 del Reglamento del del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, que las actuaciones que se van a realizar para la ejecución del proyecto de I+D citado:

- No generan considerables emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por lo que se considera que no se causa un perjuicio significativo a la mitigación del cambio climático.

Medidas a implementar:

- No causan un perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático al no aumentar de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y de las previstas en el futuro, sobre sí misma o en las personas, la naturaleza o los activos.

Medidas a implementar:

- No afectan al buen estado o del buen potencial ecológico de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, y del buen estado ecológico de las aguas marinas, por lo que no causa ningún perjuicio a la utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos.

Medidas a implementar:

- No dan lugar a un aumento significativo de la generación, incineración o eliminación de residuos ni perjudica a la economía circular ni el medio ambiente, ya que se utilizarán exclusivamente documentos electrónicos, eliminando el papel, por lo que será eficiente en el uso de materiales o en el uso directo o indirecto de recursos naturales.

Medidas a implementar:

- No generan un aumento significativo de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo, por lo que no causa un perjuicio significativo a la prevención y el control de la contaminación.

Medidas a implementar:

- No contemplan actuaciones que causen un perjuicio a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas ya que no afectan a las condiciones y la resiliencia de los ecosistemas, ni va en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular de aquellos de interés para la Unión.

Medidas a implementar:

De igual manera, y en relación con lo dispuesto en el artículo 26 del decreto de bases reguladoras de las ayudas, **DECLARA** lo siguiente:

- Acepto la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- La empresa a la que represento está inscrita en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o en el Censo equivalente de la Administración Tributaria Foral, en la actividad a la que se refiere la actuación a realizar en el proyecto que es objeto de subcontratación. (\*)
- La empresa mantendrá la situación de alta en el Censo a que se refiere el apartado anterior, mientras realice las funciones derivadas de la subcontratación para el proyecto de I+D.

(\*) Se presenta copia del alta para acreditar dicha declaración.

*(Firma digital del declarante)*

*Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.*

**Responsable del tratamiento de sus datos:**



- **Responsable Junta de Extremadura:** *Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital*

- **Dirección:** *Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).*

- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** *dpd@juntaex.es.*

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

*Serán tratados con las siguientes finalidades:*

*Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.*

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

*La base legal para los tratamientos indicados es:*

*RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.*

*Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

*Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.*

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

*Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.*

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

*Podrán ser comunicados a:*

*Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.*

**Transferencias internacionales de datos:**

*No están previstas transferencias internacionales de datos.*

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

*Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.*

*En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.*

*En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.*

*Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.*

*La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.*

*Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".*

*Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.*

*El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.*

*En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comuniqué debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.*

**ANEXO XII: JUSTIFICACIÓN PARCIAL**

<b>1. DATOS IDENTIFICATIVOS</b>			
Nº de expediente:			
Título del Proyecto:			
Denominación empresa:	N.I.F.:		
Representante legal:	N.I.F.:		
<input type="checkbox"/> La documentación es presentada por un apoderado o representante para medios electrónicos:			
Representante o apoderado para medios electrónicos:	N.I.F.:		
E-mail notificaciones:	Teléfono:		
<b>2. DECLARACIÓN DE JUSTIFICACIÓN PARCIAL</b>			
La representación legal de la empresa, bajo su responsabilidad, y con sometimiento al régimen sancionador previsto, DECLARA:			
Que la empresa a la que representa, como beneficiaria de la ayuda concedida al amparo del <b>DECRETO XX (Publicado en DOE nº XX el XX/XX/XXXX)</b> presenta las siguientes inversiones realizadas dentro del proyecto.			
<b>3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO: TABLA de inversiones totales ejecutadas por la empresa</b>			
Partida	Capítulo de gasto		Coste en euros
Personal	Costes de personal investigador, doctor o titulado universitario.	Personal contratado existente en la entidad con anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.	
		Personal de nueva contratación	
		Socios y personal perteneciente a los órganos de dirección	
		Personal auxiliar	
		Personal auxiliar FP, FPII o TGS	
Adquisición de equipamiento científico-tecnológico			
Material fungible			
Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto	Investigación contractual (Subcontratación).		
	Adquisición de conocimientos y patentes		
	Consultoría de I+D y servicios equivalentes		
Gestión asociados a la realización y justificación del proyecto	Costes de gestión por personal propio		
	Costes de gestión por consultoría		
Auditoría			
Costes financieros			
Costes indirectos			
<b>Total proyecto:</b>			

*(Firma del representante legal de la empresa)*

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

**Responsable del tratamiento de sus datos:**

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- **Dirección:** Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es).

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.



*Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

*Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.*

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

*Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.*

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

*Podrán ser comunicados a:*

*Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.*

**Transferencias internacionales de datos:**

*No están previstas transferencias internacionales de datos.*

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

*Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.*

*En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.*

*En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.*

*Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.*

*La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.*

*Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".*

*Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.*

*El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.*

*En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comuniqué debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.*

**ANEXO XIII: JUSTIFICACIÓN FINAL**

<b>1. DATOS IDENTIFICATIVOS</b>			
Nº de expediente:			
Título del Proyecto:			
Denominación empresa:		N.I.F.:	
Representante legal:		N.I.F.:	
<input type="checkbox"/> La documentación es presentada por un apoderado o representante para medios electrónicos:			
Representante o apoderado para medios electrónicos:		N.I.F.:	
E-mail notificaciones:		Teléfono:	
<b>2. SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN FINAL</b>			
La representación legal de la empresa, bajo su responsabilidad, y con sometimiento al régimen sancionador previsto, SOLICITA:			
Que, una vez realizados los trámites y comprobaciones oportunos, se liquide a la empresa la parte correspondiente de la ayuda concedida. Para ello, DECLARA que la EMPRESA a la que representa, como beneficiaria de la ayuda concedida al amparo del <b>DECRETO XX (Publicada en DOE nº XX el XX/XX/XXXX)</b> presenta las inversiones siguientes realizadas dentro del proyecto.			
<b>4. RESUMEN DEL PRESUPUESTO: TABLA de inversiones totales ejecutadas por la empresa</b>			
Partida	Capítulo de gasto		Coste en euros
Personal	Costes de personal investigador, doctor o titulado universitario.	Personal contratado existente en la entidad con anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.	
		Personal de nueva contratación	
		Socios y personal perteneciente a los órganos de dirección	
	Personal auxiliar		
	Personal auxiliar FP, FPPII o TGS		
Adquisición de equipamiento científico-tecnológico			
Material fungible			
Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto	Investigación contractual (Subcontratación).		
	Adquisición de conocimientos y patentes		
	Consultoría de I+D y servicios equivalentes		
Gestión asociados a la realización y justificación del proyecto	Costes de gestión por personal propio		
	Costes de gestión por consultoría		
Auditoría			
Costes financieros			
Costes indirectos			
<b>Total proyecto:</b>			
<b>3. NÚMEROS DE CUENTA PARA REALIZAR LOS PAGOS FINALES</b>			
Nº de cuenta (IBAN) de la empresa			
<input type="checkbox"/> Desea que el abono se realice en la misma cuenta donde se realizó el anticipo y que es:			
<input type="checkbox"/> Desea que el abono se realice en la cuenta:			

*(Firma del representante legal de la empresa)*

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

**Responsable del tratamiento de sus datos:**

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

- **Dirección:** Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).



- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es).

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

**Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comuniqué debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.



**ANEXO XIV: MEMORIA ECONÓMICA**

1. DATOS IDENTIFICATIVOS													
Nº de expediente:													
Título del Proyecto:													
Denominación empresa:										N.I.F.:			
Representante legal:										N.I.F.:			
5. RESUMEN DEL PRESUPUESTO: TABLA de inversiones totales ejecutadas por la empresa													
Partida	Capítulo de gasto											Coste en euros	
Personal	Costes de personal investigador, doctor o titulado universitario.	Personal contratado existente en la entidad con anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.											
		Personal de nueva contratación											
		Socios y personal perteneciente a los órganos de dirección											
	Personal auxiliar												
	Personal auxiliar FP, FPII o TGS												
Adquisición de equipamiento científico-tecnológico													
Material fungible													
Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto	Investigación contractual (Subcontratación).												
	Adquisición de conocimientos y patentes												
	Consultoría de I+D y servicios equivalentes												
Gestión asociados a la realización y justificación del proyecto	Costes de gestión por personal propio												
	Costes de gestión por consultoría												
Auditoría													
Costes financieros													
Costes indirectos													
											<b>Total proyecto:</b>		
TABLA 2: PARTIDA DE PERSONAL													
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	GRUPO DE COTIZACIÓN	TIPO DE PERSONAL	FECHA (MES Y AÑO)	Nº DE HORAS	COSTE HORA	IMPORTE	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO SOCIAL	
TOTAL													
TABLA 3: PARTIDA DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO													
NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	TOTAL FACTURA	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO SOCIAL
TOTAL													
TABLA 4: PARTIDA DE MATERIAL FUNGIBLE													
NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	TOTAL FACTURA	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO SOCIAL
TOTAL													





**TABLA 5: PARTIDA DE INVESTIGACIÓN CONTRACTUAL, CONOCIMIENTOS Y PATENTES OBTENIDOS POR FUENTES EXTERNAS**

NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	TOTAL FACTURADA	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO SOCIAL
TOTAL													

**TABLA 6: PARTIDA DE COSTES DE GESTIÓN POR CONSULTORÍA Y AUDITORÍA**

NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	TOTAL FACTURADA	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO SOCIAL
TOTAL													

**TABLA 7: PARTIDA DE COSTES FINANCIEROS**

NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	TOTAL FACTURADA	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO SOCIAL
TOTAL													
TOTAL													

**2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL PERSONAL IMPUTADO, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O EMPRESAS CONTRATADAS**

**3. JUSTIFICACIÓN SOBRE EL MÉTODO UTILIZADO PARA CALCULAR EL COSTE DE MERCADO EN GASTOS POR IMPORTE SUPERIOR A 3.000,00 EUROS**

PARTIDA	NÚM. DE ORDEN	CONCEPTO	IMPORTE IMPUTADO	JUSTIFICACIÓN

*(Firma del representante legal de la empresa)*

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

**Responsable del tratamiento de sus datos:**

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

- **Dirección:** Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** dpd@juntaex.es.

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Podrán ser comunicados a:



Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

**Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.



**ANEXO XV: CUENTA JUSTIFICATIVA**

<b>2. INFORME DE AUDITOR</b>																								
Nº de expediente:																								
Título del Proyecto:																								
Domicilio Social:	Localidad:																							
Denominación empresa:		N.I.F.:																						
Representante legal:		N.I.F.:																						
Nombre y apellidos del auditor que firma el informe:		Nº ROAC:																						
Fecha de solicitud:	Fecha de inicio inversiones:	Fecha fin de inversiones:																						
Categoría de empresa en el momento de solicitud:	Categoría de empresa en el momento de justificar:																							
A la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad:																								
<p>7. Hemos procedido a la actuación profesional que resulta del presente documento a requerimiento del representante legal de la empresa.</p> <p>8. Por el mandato recibido, se solicita certificación en la cual se manifieste evidencia suficiente de que la empresa ha realizado y pagado las inversiones relacionadas en las tablas adjuntas, previstas en el expediente indicado, en la localidad indicada., al amparo del Decreto regulador de estas ayudas, que están imputadas como gastos exclusivos del expediente de subvención; todo ello para su presentación ante la Secretaría General de Ciencia Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura.</p> <p>9. Se solicita que, cuando el importe de la subvención concedida sea superior a 30.000 euros, se verifique que la empresa no incumple los plazos de pago a proveedores previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.</p> <p>10. Finalmente, se solicita certificación que manifieste evidencia suficiente sobre la categoría (Micro/Pequeña/Mediana/Gran empresa) en el momento de la solicitud de la ayuda y, en caso de que las hubiera, las variaciones en la categoría durante la realización del proyecto.</p> <p>11. Nuestra actuación profesional ha consistido en la comprobación y verificación de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Identificación de la empresa subvencionada, fecha de Resolución de concesión de la ayuda, periodo de vigencia de la ayuda, inversión subvencionable, subvención otorgada, número del expediente objeto de subvención y nombre del proyecto financiado.</li> <li>b. Examen y verificación de todos los gastos, facturas y otros documentos de valor probatorio, así como de los justificantes de pago de la inversión realizada por la empresa entre las fechas de solicitud y la de finalización del periodo de justificación del proyecto.</li> <li>c. Verificación de la existencia de contabilidad separada o código contable adecuado de los gastos imputados al proyecto y de la contabilización de los mismos en los registros de la empresa beneficiaria de la ayuda.</li> <li>d. Verificación de la existencia de sellado de imputación en cada uno de los documentos (facturas, nóminas y cualquier otro) que soporten gastos imputados al proyecto y que dichos gastos se han abonado a través de entidad financiera.</li> <li>e. Verificación de que todos los gastos imputados y los documentos de valor probatorio comprobados corresponden a la naturaleza y finalidad para los que se otorgó la ayuda, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Concesión de la misma y a la base reguladora de la misma.</li> <li>f. Verificación de la categoría de la empresa en el momento de la solicitud de la ayuda y posibles variaciones durante la realización del proyecto, conforme al contenido del anexo del Decreto y lo establecido en el anexo I del Reglamento 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.</li> <li>g. Verificación de que la empresa ha cumplido con los plazos de pago a proveedores, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.</li> </ul> <p>12. Como resultado de la revisión que hemos efectuado de la documentación aportada por la Empresa y requerida por el que suscribe, CERTIFICAMOS que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los datos de identificación de la empresa beneficiaria, representante de la misma y de la ayuda concedida, son: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Nombre de la empresa subvencionada:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N.I.F de la empresa subvencionada:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Representante legal de la empresa subvencionada:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N.I.F. del representante legal de la empresa subvencionada:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha de Resolución de concesión de la ayuda:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Periodo de vigencia de la ayuda:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversión subvencionable:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subvención otorgada:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número del expediente objeto de subvención:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nombre del proyecto financiado:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Objeto del proyecto financiado:</td> <td></td> </tr> </table> </li> <li>b. Se han cumplimentado, las tablas adjuntas que corresponden a la inversión realizada imputada al proyecto.</li> </ul>			Nombre de la empresa subvencionada:		N.I.F de la empresa subvencionada:		Representante legal de la empresa subvencionada:		N.I.F. del representante legal de la empresa subvencionada:		Fecha de Resolución de concesión de la ayuda:		Periodo de vigencia de la ayuda:		Inversión subvencionable:		Subvención otorgada:		Número del expediente objeto de subvención:		Nombre del proyecto financiado:		Objeto del proyecto financiado:	
Nombre de la empresa subvencionada:																								
N.I.F de la empresa subvencionada:																								
Representante legal de la empresa subvencionada:																								
N.I.F. del representante legal de la empresa subvencionada:																								
Fecha de Resolución de concesión de la ayuda:																								
Periodo de vigencia de la ayuda:																								
Inversión subvencionable:																								
Subvención otorgada:																								
Número del expediente objeto de subvención:																								
Nombre del proyecto financiado:																								
Objeto del proyecto financiado:																								



- c. Todos los gastos y facturas imputadas al proyecto han sido satisfechos por los importes reflejados en las tablas adjuntas y corresponden a la naturaleza y finalidad para los que se otorgó la ayuda conforme a lo dispuesto en la Resolución de Concesión de la misma y a la base reguladora de la misma.
- d. Los gastos imputados al proyecto se han realizado desde la fecha de inicio de inversiones hasta la fecha de finalización del período de justificación del proyecto.
- e. Existe contabilidad separada o código contable adecuado de todos los gastos imputados al proyecto y se ha realizado la contabilización de los mismos en los registros de la empresa beneficiaria de la ayuda.
- f. En los gastos imputados al proyecto que se recogen en las tablas adjuntas se imputan únicamente gastos elegibles y subvencionables conforme a la norma reguladora de la ayuda y a la resolución de concesión de la subvención y no se han tenido en cuenta aquellos relativos a mantenimiento y/o reparaciones, o cualquier otro que no sean elegibles conforme a la norma reguladora de estas subvenciones.
- g. Todos los gastos imputados al proyecto, como facturas, nóminas o cualquier otro, llevan estampado un sello de imputación que las identifica como tales. Cuando esta imputación no es total, se ha hecho constar el grado de imputación en la misma.
- h. No existen otras ayudas concurrentes y para la misma finalidad, habiéndose constatado tal extremo con el análisis de la contabilidad de la empresa.
- i.  E4333 Durante la realización del proyecto se ha visto modificada la categoría de la empresa. Siendo la nueva categoría la mencionada arriba.
- j. Que la empresa ha cumplido con los plazos de pago a proveedores, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

13. Para llevar a cabo el presente Informe se ha verificado que la justificación de las inversiones realizadas se ajusta a lo dispuesto en el Decreto de bases reguladoras de estas ayudas, así como en la ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

14. El presente informe se ha emitido teniendo en cuenta las normas técnicas reconocidas y aceptado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sobre el marco jurídico que ampara la concesión de estas subvenciones.

15. En la emisión del presente informe se pone de manifiesto la existencia de las siguientes salvedades conforme a la fiabilidad de todos los puntos del alcance de esta auditoría (tachar lo que proceda):

- No existe salvedad alguna
- Existen las siguientes salvedades:

Este Informe Especial de Certificación se emite exclusivamente para acreditar, ante la Secretaría General de Ciencia Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura, los gastos realizados y pagados imputados al proyecto, y no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

**6. RESUMEN DEL PRESUPUESTO: TABLA de inversiones totales ejecutadas por la empresa**

Partida	Capítulo de gasto	Coste en euros
Personal	Personal contratado existente en la entidad con anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.	
	Personal de nueva contratación	
	Socios y personal perteneciente a los órganos de dirección	
	Personal auxiliar	
	Personal auxiliar FP, FPII o TGS	
Adquisición de equipamiento científico-tecnológico		
Material fungible		
Costes de investigación contractual, conocimientos, modelos de utilidad y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría de I+D y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto	Investigación contractual (Subcontratación).	
	Adquisición de conocimientos y patentes	
	Consultoría de I+D y servicios equivalentes	
Gestión asociados a la realización y justificación del proyecto	Costes de gestión por personal propio	
	Costes de gestión por consultoría	
Auditoría		
Costes financieros		
Costes indirectos		
<b>Total proyecto:</b>		

**TABLA 2: PARTIDA DE PERSONAL**



NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	GRUPO DE COTIZACIÓN	TIPO DE PERSONAL	FECHA (MES Y AÑO)	Nº DE HORAS	COSTE HORA	IMPORTE	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOCIAL	
TOTAL													
<b>TABLA 3: PARTIDA DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>													
NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	TOTAL FACTURA	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOCIAL
TOTAL													
<b>TABLA 4: PARTIDA DE MATERIAL FUNGIBLE</b>													
NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	TOTAL FACTURA	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOCIAL
TOTAL													
<b>TABLA 5: PARTIDA DE INVESTIGACIÓN CONTRACTUAL, CONOCIMIENTOS Y PATENTES OBTENIDOS POR FUENTES EXTERNAS</b>													
NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	TOTAL FACTURA	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOCIAL
TOTAL													
<b>TABLA 6: PARTIDA DE COSTES DE GESTIÓN POR CONSULTORÍA Y AUDITORÍA</b>													
NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	TOTAL FACTURA	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOCIAL
TOTAL													
<b>TABLA 7: PARTIDA DE COSTES FINANCIEROS</b>													
NÚM. DE ORDEN	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	TOTAL FACTURA	IMPORTE IMPUTADO	FORMA DE PAGO A TRAVÉS DE ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA ORIGEN PAGO	CUENTA DESTINO PAGO	FECHA VALOR PAGO NÓMINA	FECHA VALOR PAGO S.SOCIAL
TOTAL													
TOTAL													

(Firma del auditor ROAC)

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

**Responsable del tratamiento de sus datos:**

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

- **Dirección:** Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** dpd@juntaex.es.

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**



Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

**Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

## ANEXO XVI: DECLARACIÓN DE CÓDIGO CONTABLE Y AUTORIZACIONES DE LA EMPRESA

<b>1. DECLARACIÓN DE CÓDIGO CONTABLE ADECUADO</b>																													
Nº de expediente:																													
Título del Proyecto:																													
Denominación empresa:			N.I.F.:																										
Representante legal:			N.I.F.:																										
<b>2. DECLARACIÓN DE CÓDIGO CONTABLE ADECUADO</b>																													
La representación legal de la empresa, bajo su responsabilidad, y con sometimiento al régimen sancionador previsto, DECLARA que la entidad a la que representa dispone de:																													
<ul style="list-style-type: none"> <li>– <input type="checkbox"/> Contabilidad separada.</li> <li>– <input type="checkbox"/> Código contable adecuado.</li> </ul>																													
Igualmente, DECLARA que todo el personal participante en el proyecto ha sido informado por escrito de que su salario está financiado por el F.E.D.E.R., estando en poder de la empresa estos documentos.																													
<b>3. EMPLEO GENERADO</b>																													
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría profesional</th> <th colspan="2">Número</th> <th rowspan="2">Diferencia</th> </tr> <tr> <th>Antes</th> <th>Después</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Titulado universitario hombres</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras cualificaciones hombres</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Titulado universitario mujeres</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras cualificaciones mujeres</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Categoría profesional	Número		Diferencia	Antes	Después	Titulado universitario hombres				Otras cualificaciones hombres				Titulado universitario mujeres				Otras cualificaciones mujeres				Total			
Categoría profesional	Número		Diferencia																										
	Antes	Después																											
Titulado universitario hombres																													
Otras cualificaciones hombres																													
Titulado universitario mujeres																													
Otras cualificaciones mujeres																													
Total																													
<b>4. AUTORIZACIONES</b>																													
La representación legal de la empresa, bajo su responsabilidad:																													
<input type="checkbox"/> <u>AUTORIZA</u> a que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación y Universidad obtenga los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y frente a la Hacienda del Estado.																													
<input type="checkbox"/> <u>AUTORIZA</u> que la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación obtenga los datos que acrediten que el solicitante no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.																													

*(Firma del representante legal de la EMPRESA)*

*Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.*

**Responsable del tratamiento de sus datos:**

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

- **Dirección:** Paseo de Roma s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** dpd@juntaex.es.

**Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión y resolución de las solicitudes de ayuda.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Podrán ser comunicados a:



*Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.*

**Transferencias internacionales de datos:**

*No están previstas transferencias internacionales de datos.*

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

*Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.*

*En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.*

*En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.*

*Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.*

*La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.*

*Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".*

*Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.*

*El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.*

*En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.*